Día mundial de toma de conciencia sobre el abuso y maltrato en la Vejez.

Eliette Valladares Cardoza, Asesora FPL, OPS/OMS México

Seminario Virtual: Maltrato de personas adultas mayores, evidencias para la prevención, la promoción del buen trato y las políticas públicas

valladare@paho.org

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas

OPS

70.6 Millones

11.5%

Del total de la población

2015

119.4 Millones

16.6%

Del total de la población

2030

198.2 Millones

25.4%

Del total de la población

2050

Personas Mayores de 60 años en la Región de Latinoamerica y el Caribe

Antecedentes

Maltrato a la Persona Mayor

Definición:

> **"Acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza" – Organización Mundial de la Salud (OMS) [7]**

De acuerdo a datos de la OMS:

- Las PAM que sufren maltrato tienen 2 veces mayor probabilidad de morir que aquellos que los que no lo sufren.
- 1 de cada 6 personas mayores de 60 años sufrieron algún tipo de abuso en entornos comunitarios.
- Las tasas de maltrato a personas mayores son altas en instituciones como residencias de ancianos y centros de atención de larga duración: dos de cada tres trabajadores de estas instituciones indican haber infligido malos tratos en el último año.
- El maltrato de las personas mayores puede conllevar graves lesiones físicas y consecuencias psicológicas prolongadas.

Fuente: https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/elder-abuse

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas
OPS

Década del Envejecimiento Saludable 2020-2030

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Cambiar nuestra forma de pensar, sentir y actuar con respecto a la edad y el envejecimiento

Asegurar que las comunidades fomenten las capacidades de las personas mayores

Ofrecer una atención integrada y centrada en las personas, y servicios de salud primarios que respondan a las necesidades de las personas mayores

Proporcionar acceso a los cuidados a largo plazo a las personas mayores que lo necesiten

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas
OPS

La Convención Interamericana para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores: Un Aporte de las Américas al Mundo

Organización de los Estados Americanos | Más derechos para más gente

Fuente

Conclusiones y pasos pendientes

Es necesario que los tomadores de decisiones, especialmente, en envejecimiento y salud, impulsen acciones estratégicas que promuevan los derechos humanos de las personas mayores y eviten cualquier tipo de maltrato. Ejemplos de posibles soluciones:

1. Diseminar la Convención Interamericana para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en los Estados Miembros.
2. Promover activamente la eliminación de prácticas que generen cualquier tipo de abuso y maltrato entre las personas mayores.
3. Promover mecanismos adecuados y eficaces de denuncia en casos de violencia contra la persona mayor, así como reforzar los mecanismos judiciales y administrativos para la atención de esos casos.
4. Aumentar el compromiso político para combatir la discriminación por razones de edad.
5. Facilitar la colaboración multisectorial entre las Autoriades Locales, sociedad civil y las personas mayores a fin de desarrollar intervenciones para capacitar y sensibilizar a todos los sectores sobre las diversas formas de abuso y maltrato de las personas de 60 años y más.
6. Aumentar la partipación activa de las personas mayores en la sociedad.

“Dentro de ti tu edad creciendo, dentro de mí mi edad andando. Es bello, como lo que vivimos, envejecer viviendo”

(Pablo Neruda, "Oda al tiempo" 1953)

MUCHAS GRACIAS